



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del heroico Colegio Militar

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/9037/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-073-2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 27 de diciembre de 2023

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA H&H DEL SURESTE S.A. DE C.V.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ POZOS

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: CCH1208235M8

CALZADA DEL TECNOLÓGICO 97 B, MIGUEL ALEMÁN VALDEZ

XALAPA, VERACRUZ.

TELÉFONO: 228 2006314

CORREO ELECTRÓNICO: hyhdelsureste@outlook.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 7750

P R E S E N T E

constructora y comercializadora
H&H del Sureste S.A. de C.V.
RFC: CCH1208235M8

ALEJANDRO HERNÁNDEZ POZOS

27 DICIEMBRE 2023

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-073-2023, relativa a la "Adquisición de material eléctrico para la red hospitalaria de Servicios de Salud de Veracruz"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal.
- Constancia de Situación Fiscal no mayor a 30 días de haber sido expedido.
- Comprobante de domicilio del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono, con una antigüedad no mayor de 2 meses).
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx

200 años
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/9037/2023
Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-073-2023
Clasificación: 6C.3 Licitaciones
Xalapa, Ver., a 27 de diciembre de 2023

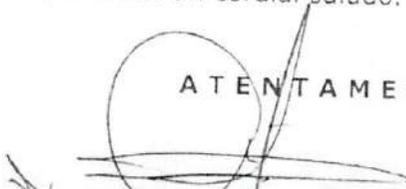
- Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación del presente fallo, en términos del Punto 33 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 13 de las bases de la licitación.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.


A T E N T A M E N T E

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin
Archivo/Militario
VRC/EJSOV/LANT

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO



SS Secretaría de Salud

SESVER Servicios de Salud de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

CENTRO FERRETERO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.
RFC. CFO950727SP6

CIRILO CELIS PASTRANA No 10 CP 91110

COL. RAFAEL LUCIO XALAPA VER

CENTRO FERRETERO DE ORIENTE S.A. DE C.V.

PEDRO MENÉNDEZ LANDA

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: CFO950727SP6

CIRILO CELIS PASTRANA 10, RAFAEL LUCIO

XALAPA, VERACRUZ.

TELÉFONO: 228 8402121

CORREO ELECTRÓNICO: cfoxalapa@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 8061

P R E S E N T E

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/9038/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-073-2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 27 de diciembre de 2023

RECIBI EN ORIGINAL 27/12/2023

LIC. PEDRO MENENDEZ LANDA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** de la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-073-2023, relativa a la "Adquisición de material eléctrico para la red hospitalaria de Servicios de Salud de Veracruz"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible a partir del día de hoy en el Departamento de Adquisiciones.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3500.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.

M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin

Archivo/Minutario
VRC/FJSC/MT

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx

200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/9039/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-073-2023

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 27 de diciembre de 2023

GRUPO MASTACHI S.A. DE C.V.
MARÍA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ MASTACHI
REPRESENTANTE LEGAL
R. F. C.: GMA201222EE4
ESPAÑA N° 422 INT. 9, REFORMA
VERACRUZ, VERACRUZ.
TELÉFONO: 229 1668756
CORREO ELECTRÓNICO: gpo.mastachi@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 43330
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-073-2023, relativa a la "Adquisición de material eléctrico para la red hospitalaria de Servicios de Salud de Veracruz"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar que dicho fallo estará disponible a partir del día de hoy en el Departamento de Adquisiciones.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3500.

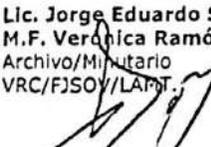
Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibido 27 Diciembre 2023

María del Carmen
Dominguez Mastachi


Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin
Archivo/Minutario
VRC/FJSO/LAPM.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssavever.gob.mx.